Junio mill setez.os y siete esta Reino Acto, a fin de que por su via se ex
pidan las Convocatorias a las Ziudades y para que executen cada
sexsenio el Referido sorteo; Y que hauiendose ultimam.te Prorrogado
los expresados seru.os por todas las Ziudades y Villa de voto en Cortes
por otros seis años mas que empezaran a Correr en fin del Ses.te
mes de Julio, y aceptado sin Alg.o, el Referido seru.o; Manda
que en ex.on de lo expresado, haga esta Ziu.d el sorteo entre sus Cana
lleros Capitulares, como lo acostumbra en iemes santes caros, y remitiendo
p.a la parte donde toca, testim.o de las personas a quien tocare la suerte para
que Juntos con los de las otras Ziudades, se señale dia, para el sorteo Gral
de los Comiss.os que han de seruir el Referido sexsenio en la Comision
de Millones= Y la Ziudad hauiendola oido y obedezido con el
cata mento deuido; Y hecho se relaz.on de lo hauerse hecho en esta razon el
a.o passado mill setez.os y quatro, en que se hizo el mismo sorteo, y la forma en
que se executo, en que quedaron excluidos los Can.os Capitulares menores
de diez y ocho a.os y los o fiziales de los s.res D.n Luis Sacrin, que esta en cauza
del s.or D.n Antonio Sacrin su hijo, y D.n Juan Bautista Gerro; Llenando
a delante esta Resoluzion, y la que se tomo, en los a.os passados de seis, nouen.ta
y siete y nouenta y ocho: Acordo la Ziudad que para el martes ocho
del tiempo se eche la Referida suerte, citandose para ello Gral
mente a todos los Can.os Ses.res, y lo quedaron los presentes Y para los au
sentes se hizo notorio a los porteros; Y siendo preziso para entrar en el
Referido sorteo el que los Can.os Capitulares que se hubiesen de Corre
prehender, tengan Ganados los treinta y tres Cauildos personales
que conforme a la ley del Reino y Fueros de esta Ziu.d obseruados
para Entrar en todo xeru.o, de ciertos, los señores Conde del Valle de San
Juan y D.n Juan de Cordoua Ses.res, assistan en la escriuania maior
del Ayuntamiento a la Regular.on que se hiziese por su Escriu.o
en el tiempo de seis.a Contado hasta el dia ocho del Corriente y n
Cuiuo en que se ha de hazer dho sorteo, Previniendose para el las boli
llas de madera Como se estila; Y la R.l Zedula se copie en el
L.o de Cartas R.s=

Carta

Vistose Carta de D.n Alonso Nuñez Carrasco su fha en hellin a veinte
y siete del Junio proximo pasado; mani.o Gritando a la Ziu.d la honrra
que a recezido del ex.mo maior Pres.te de Castilla, confiriendole el empleo
de Alcalde m.or de esta Ziu.d y hauerlo dexado al arbitrio de su ex.a
el s.or D.n Garzia Ramirez de Arellano electo Correg.or della, Concluio
motiuo se pone a la obed.a de la Ziu.d, ofreziendose a su seru.o= Y hauiendo
lo oido. Acordo se le responda dandole la Enhorabuena